

extinguir de Junta de esta Plaza a la Comision
de Partido con lo demas q. contiene como tambien el
Informe pedido a los Abogados Titulares sobre el
propio particular cuyo contenido es el siguiente.

Aqui el Informe

Y entendido por esta Ciudad conferenciado lo combe-
niente acordada Comision al Caballero Pro. Sindico
hab. a fin de q. se de en quexa al Consejo Su-
permo de Castilla lo que manifestar por dho. In-
forme los expresados Abogados para obtener la
competente satisfaccion, para lo q. se le facilita-
ran las noticias y Testimonios que precisare en
el asunto.

Oficio e Inf. del
Abog. sobre el mi-
nisterio del
2 de Mayo

Volovose aver en este Ayuntamiento mediante la cita-
cion gral. para el despacho, el oficio de la Comi-
sion de este Partido su fha. veinte y cinco del actual
en q. copia de la Junta Superior Pro. del Reyno
cuera del Aniversario precedido en los R. Decretos
de diez y veinte de Mayo proximo pasado de orden
correr por cuenta de la misma Comision sin q.
deya merced representacion a cargo del Ayuntam.
con lo demas que contiene; visto el informe da-
do por los Abogados Titulares sobre el asunto cuyo
contexto es como sigue.

Aqui el Informe

Y entendido por esta Ciudad conferenciado lo combe-
niente acordada: q. el Caballero Pro. Sindico hab.
lo de en quexa al Supremo Consejo de Castilla

